

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año	Pesetas	25
Por seis meses	»	13
Por tres meses	a de la companya de l	7

Número suelto veinticinco centimos.

Se suscribe en la imprenta de La Atalaya, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea. Las providencias judiciales, á treinta. Los de prendadas, á diez. Los demás á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Afonso XIII (q. D.g.) S.M. la REINA D. Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el P. Incipe de Asturias é Infantes D. Jaime y y D. Beatriz, continuen ein novedad en su importente salud.

De igual bereficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 21 de Abril.)

Henn analist enters with a court

Ayuntamiento de Castañeda

to don Jusé Asenvio, como encar

ess civiline ion sa do acleb ohes

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante e primer trimestre del año de 1910, formado en cumplimiento del artículo 109 de la ley municipal. sobalbosa salabov aptich corres i

(Conclusión) Se acuerda que el día 26 de los corrientes á las diez de la mañana se celebre la segunda subasta de diez y seis trozos de roble que se hallan depositados en este Ayuntamiento procedentes de cortas f audulentas.

E.C.D. 2015

Se acuerda pasar una comunicación al Alcalde de barrio de Tomaluengo para que en término de tres días remita á esta Alcaldía una relación de los individuos que no hubieren verificado la pres tación personal ó la hubieren hecho defectuora.

Día 26

Trainsen Lin Ganjo an hatristan

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acuerda designar la Comisión de montes que ha de acompañar al señor Ingeniero Jefe de la 3.ª Región á practicar el reconccimiento final del aprovechamiento de leñas concedido á este Ayunt: miento. I st no sarct) ab obletm

Se acuerda que en los días 3, 4 y 5 del próximo mes de abril tenga lugar la cobranza de cuotas que por los conceptos de repartos sobre rozadas y leñas é impuesto establecido sobre los animales de reza canina corresponde satisfacer a las vecinos de este término en el primer trimestre del año corriente. Inten la nugea entidad del

Dia 31

Leida el acta anterior fué aprobada.

Se acuerda se cite de comperecencia ante la Alcaldía á todos los individuos que no hayan verificado la prestación personal para noticarles un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento relacionado en dicho servicio.

Se dió cuenta de que don Antonio Trueba había verificado con fecha dos de los corrientes el ingreso en la caja municipal al del

10 por 100 de la subasta de 250 estercos de leñas.

Se scuerda pasar una comunicación á los Alcaldes de Barrio para que estos citen á todos aquellos individuos cabezes de familia que no hubieren llensdo la hoja de empadronamiento de comparecencia ante la Alcaldia para suscribir dicho documento apercibide que de no verificarlo se comisionará al alguacil que pasará á sus respectivos domicilios á llenar dicha hoja.

Se acuerda aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de abril.

Acuerdos adoptados por la Junta municipal durante es primer trimestre de 1910

6 de marzo

Se aprobaron los repartimientos vecinales que han de regir en el año presente por los conceptos de rozada leñas y sal. También se aprobó el padrón del impuesto establecido sobre los animales de raza cnnina.

. soliday adjourned Don Julio Mediavilla Mendicot, Sesretario del Ayuntamiento de Castañeda.

CERTIFICO: Que el precedente extracto de acuerdos, ha eido aprobads por este Ayuntamiento en sesión ordinaria correspondiente al día 7 de abril.

Y para que conste y remi ir al señor Gobernador civil de la grovincia para su publicación el Bo-LETIN OFICIAL en cumplimiento y

à los efectos de lo dispuesto en el artículo 109 de la vigente Ley municipal firmamos el presente en Castañada á nueva de abril de mil novecientos diez.—El Alcalde, Josè Obregón.

Ayuntamiento de Colindres

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en
las sesiones celebradas durante
el primer timestre del año actual para su inserción el BoleTIN OFICIAL de la provincia.

11.º enero, inaugural

Constituído el nuevo Ayuntamiento se procedió á la elección de cargos resultando elegidos:

Alcalde Presidente, don Fernan-

do Pedrosa Horna.

Primer teniente, don Federico Bahon Salcines.

Segundo teniente, don Juan Castillo Sarabia.

Concejul Síndico, don Santiago Goicoeches Salcines.

Regidor Intervanter, don José

As naio Martinez.

Concejales, don Alfredo Quintana Peña, don Ramón Salcines Roollo, don Aurelio Faz y Ruiz y don Manuel Herrería Rebuelta.

Oue las sectiones de este Ayuntanto se celebren los lunes de
ada semana y hora de las diez de
la mañaña desde Octubre á Marzo
inclusive y á las nueve el resto de
los demys meses del año.

Dia 3

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se fijó en cuatro el número de Comisiones permanentes, constituídas cada una por tres señores Concejales.

Se acordó nombrar al Concejal don Aurelio Paz para que como tal forme parte de la Junta local de Instrucción pública.

Dia 10

Se aprobó el acta de la resión enterior.

Que pase á informe de la Comisión de obras una instancia de
doña Encarnación y doña Cármen
Bustillo Bengoechea solicitando
autorización para la construcción
de un pozo negro en el campo de
las Yerías, ó sea á la parte Sur de
la sasa y tierra de la propiedad de
aquélica.

E.C.D. 2015

Que se diera cumplimiento á lo dispuesto por el señor Gobernador de la provincia en la circular que respecto á administración municipal, aparece publicada en el Bole TIN OFICIAL de 29 de diciembre último.

AO LEEDING IN COLUMNICATION

Previa conformidad entre ambos interesados se acordó que el p imer Teniente de Alcalde ejerza sus funciones en el segundo distrito; y viceversa que el segundo teuiente pase á ser y eje: za las suyas en el psimero.

Se aprobó la cuenta de jornales y materiales invertidos en el edificio escolar durante las quincenas primeras y segunda del mes de diciembre último y que en junto ascionden á la cantidad de 679 pesetas y nueve centimos.

Fueron aprobados los extractos de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas por el mismo y Junta municipal durante el cuarto trimest e de 1909.

Se quedó enterado de que las existencias que que que quedaron en Caja en 31 de diciembre y que han pasado como resultas al ejercicio del corriente año ascienden á la cantidad de cinco mil doscientas tres pesetas cincuenta céntimos.

Se autorizó al Sr. Presidente para que lleve á efecto la confección de la liquidación y cuenta oficial de 1900.

Dia 17 p teluora el

. al ab elab orangend todas la

Se leyó aprobó el acta de la sesión anterior.

Aprobar el informe de la Comición de Obras en la instancia
ce doña Eccarnación y doña Cármen Bustillo Bengoechea por el
que se le concede autorización para construir un pozo negro con
arreglo al sistema llamado Moura
en el campo de las Llerías.

Se quedó enterado de un oficio del Sr. Gobernador Presidente de de la Junta provincial de Instrucción pública según el cual resulta haber sido nombrado Maestro interino de la Escuela pública de niños de esta villa don Nicolás Ortega Morgades.

Se quedó enterado del llamamiento que por el jefe de la Caja
de la Caja de Reciuta se hace à los
mozos del reemplazo de 1909 Juan
Bahón Salcines y enancio San
Román à fin de que se presenten
en el cuartel de María Cristina el
cía 1.º de Febrero para su destino
à Cuerpo.

Tomado en consideración lo propuesto por el Concejal don Aurelio Paz respecto al proyecto

de las diferentes obras que se pretenden realizar en el Campo de las
Yerías, como son la tala de los
chopoo, saneamiento y venta de
parcelas, se acordó autorizar al
perito práctico don José Asensio
para que se encargue de la formación del presupuesto de los trabajos que hayan de ejecutarse en la
expresa la alameda.

Fué aprobado el padrón de cédulas personales para el corriente año, disponién do se expusiera el público por término de ocho días á los efectos de reclamación.

* Dia 24

No hubo sesión.

Subsidiaria del 26

Fué aprobada el acta de la re-

Se quedó enterado de una comunicación del señor Gobernador Civil de la provincia, fecha 18 del actual en la que se reclaman varias certificaciones para esclarecer las denuncias que acerca de éste Ayuntamiento, han llegadoá aquel Gobierno.

Dada cuenta de haberse recibi do un libramiento por valer de 1.994 pesetas, descontado el 1,20 por 100, importe de la subvención concedida por el Estado al edificio escuelas correspondiente al primer plazo y anualided de 1909, se acordó que referida cantida i fuese entregada directamente por el senor Alcalde mediante el oportuno recibo al encargado de las obras, en costación á que no sufriera otro doble descuento del 1,20 por 100 á que quedaría sujeta dicha cantidad si se diera como entrada en Depositaria.

Se scordó se extendiera el correspondiente libramiento á favor de don José Asensio, como encargado de las ob as del edificio escolar por la cantidad de 7.000 pesetas que son las consignadas en el presupuesto vigente por t l concepto

Que se divida el término municipal en tres secciones y que de de luego se proceda á la formación de las listas de contribuyentes para el sorteo de los vocales Asociados.

Se scordó se llevara á efecto la construcción y colocación de una barrera de hierro en la entrada que da axceso á la mies de Campo.

Se dió cuenta y fué aprobado sin reparo alguno el inventario mandado formar por el señor do bernador en circular inserta en el BOLETÍN OFICIAL de 29 de Diciembre último.

Fijar definitivamente la lista de compromisarios para Senadores en virtud de no haber habido reclamación contra ella, acordándo se sacase una copia y se remisiese al señor Gobernador á los efectos de su inserción en el Boletin Ofi-

CIAL de la provincia.

En vista del proyecto y presupuesto formados por el périto don José Acensio, respecto á la venta de los chopos, saneamiento construcción de carreteras y venta de parcelas de la Alameda de las Fe rias y para saber á que atenerse en el caso de la adquisición ó no, se acordó dirigir á todos y cada uno de los propietarios colindantes á dichas parceles atento oficio en el que se les manificate el nù mero de pies cuadrados que á cada cual le corresponde, el precio de quince céntimes estipulado y la obligación de fabricar por su cuenta una pared de cal y canto en la linea que oportunamente se les designará.

Se acordó el pago de una cuenta presentada por don Angel Iborra, importante 24,40 pesetas, por la mano de obra y pintura empleadas en el matadero júblico, así como por el trabajo de soldar la cañería del tejado del mismo.

Se acordó establecer, por el concepto de aprovechamiento forestales, un impuesto de 25 céntimos
de pereta, por cada cabeza lanar
que en lo sucesivo se aproveche
de los pastos de la Sierra comunal
y no sean de la propiedad de los
vecinos de este pueblo; haciéndoles saber este acuerdo á los pastores que accidentalmente residen
en la villa.

Previa solicitud desinteresado, se acordó conceder diez aías de licencia al Médico titular de esta villa don Eduardo Durante, con la obligación de dejar otro fecultativo que desempeñe el cargo durante su ausencia.

Dia 31

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

LAT OFFICIAL OF COURTS AL DESCOR

Se quedó enterado de que por el ex-rematante de consumos don Policarpo Colás, se efectuará el ingreso correspondiente al mes de Diciembre; y que prácticada con él la oportuna liquidación por el año de 1909 como tal arrendatario, le había sido devuelto el título de 5.000 pesetas nominales que, como fianza tenía depositado para tesponder del impuesto.

Por don Manuel Arce, uno de los rematantes de consumos del co-

E.C.D. 2015

efecto la constitución del correspondiente depósito como fianza definitiva para responder del remate, y cuyo derósito consiste en un título de la Deuda pública de 5.000 pesetas nominales.

Se acordó por mayoría de votos no acceder á los deseos de los pastores que accidentalmente residen en esta villa, quienes pretendían se les rebaje á 10 céntimos la cuota de 25 que se tiene estipulada por cada cabeza lanar que quiera provecharse de los pastos de la sierra.

Fué aprobada la cuenta de jornaies y materiales invertidos en el
edificio escolar duraute las quincenas primera y segunda del mes
que termina hoy y que en junto
ascienden á 647,75 pesetas.

Ordinaria del 7

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se acordó prorrogar el plazo de los 10 días de licencia solicitados por el facultativo titular hasta que éste diera por terminada su misión en Madrid.

Se acordó el pago con cargo al capítulo de imprevistos de una cuenta presentada por el Sacristán de esta parroquia don Carlos Martínez, importante 30 pesetas por los trabajos realizados por él con motivo de las autopsis ellevadas á cabo en los cadáveres de un hijo del finado don José M.ª Barratabeña y de Marcelina Dominguez.

A propuesta del Concejal señor Bahón se acordó vender en pública subasta los 73 chopos existentes en la slameda del berrio de las Yeríss, para con su importe proceder al saneamiento de dicha alameda en el verano próximo.

Ordinaria del 14

Leida el acta ante: ior fué aprobada.

Se dió cuenta y la Corporación quedó enterada de haberse ingresado por los rematantes de consumos lo que á cada cual le corresponde por el mes de enero último.

Sa acordó á la vez volver sobre un acuerdo de 26 de enero en la parte referente á la subverción del Estado, la formación por la Comisión respectiva del oportuno presupuesto extraordinario, donde se consigne no sólo la canti ad de 1.994 pesetas de la subvención correspondiente al primer plazo, sin que también la perteneciente á este año por el segundo plazo toda vez que ni una ni otra aparecen

consignadas en el presupuesto del año anterior ni en el vigen

Se acordó que en la sesión próxima se proceda al sorteo de los vocales que han de componer la Junto municipal de asociados durante el corriente año.

Se dió cuenta de una instancia del vecino de esta villa don Luciano Calzada, en la que después de
protestar del proyecto de las obras
ó mejoras que el Municipio intenta
llevar á efecto en la alameda del
barrio de la Yerias propone algunas reformas que á su juicio serían más convenientes; se acordó
no tomar en consideración lo expuesto por dicho señor Calzada en
su instancia, desestimándola por
juzgarla improcedente.

Se acordó à propueste del Concejal señor Bahón, se hiciera constar en acta el agradecimiento de
la Corporación y que se diera un
voto de gracias á los señores de la
Comisión de obras por los trabajos
hasta hoy por ellos realizados
por los que en lo sucesivo rea
zen respecto al proyecto de las
obras que se pretendes llevar à
cabo en el campo de las Terías.

Ordinaria del 21

of the same and south

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se autoriza al señor Alcalde para que cuando lo crea oportuno haga efectiva del Ayuntamiento de Laredo la cantidad importe de la mitad de los gastos ocasionados en las obras de reparación del puente de la Cavadilla; toda vez que el señor Alcalde de dicho Ayuntamiento así lo tiene manifestado.

Aprobar varias cuentas por servicios municipales.

Conforme á lo acordado en la sesión anterior se procedió al sorteo de los Vocales asociados que han de entrar á formar la Junta municipal durante el corriente año resultando designedos los señores siguientes: don Manuel Trápaga Somarriba, don Jesús Rasines Pascual, don Severiana Bernales, don Manuel Caviedes Pérez, don Faustino Arredondo Fuentecilla, don Sebastián Caviedes Pascual, don Inigo Gobantes Salazar, don Victor Cavada Fernández y don José Echevarria Abascal; en vista de lo cual se acordó se diera publicidad al resultado obtenido y se notificara individualmente á los intere-

Dia 28

eados.

Leída el acta anterior quedó aprobada.

Presentadas á la deliberación y resolución del Ayuntamiento las cuentas municipales relativas al presupuesto de 1909, se cordó pasen á informe de la Comisión de Hacienda.

Se acordó nombrar para que desempeñe el cargo de la media ción y tallamiento de los mozos del actual reemplazo, a don Cándido Pedrosa.

Puesta de manifiesto la cuenta de jornales y materiales invertidon en el edificio escuelas durante las quincenas primera y segunda del mes que finaliza hoy y que en junto ascienden á 1.888,39 penetas se acordó prestarle aprobación.

Fué aprobada y se acordó el pago de una cuenta de Moderto Expósito, de 16,25 pesetas por jornales y materiales empleados en la construcción de un paso peonil sobre el río de Edino y en hacer pequeñas reparaciones en la fuente de Santoloja.

7 de Marzo

rq le olnegent nex Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda relativo á las cuentas municipales del ejercicio de 1909, acordándose se expusieran al público por 15 días á los efectos de rec'amación.

Se acordó ceder á don Juan Cas tillo Sarabia previa solucitud ei terreno que resulte, una vez hecha la alineación y medición por la Comisión de Obras y mediante el pago del importe que corresponda con jarreglo à un real el pié cuadrado, existente al frente de la casa de su propiedad y situada en Barrio Nuevo.

Contestar al oficio del sener Alcalde de Laredo en el que participa a este Ayuntamiento si se hallaba o no conforme a ser participe en los gastos que cause la construcción de un muro en el punto del Regaton para impedir que las agues, inundasen los terrence de Monte podrido, que no podía acceder à sus pretensiones por no ser aquel sitio y terreno de la propiedad de este Municipio.

Se acordo nombrar una Comi sión para que se persone ante el señor Gobernador civil de la provincia a fin de conseguir que con la valiona cooperación de dicha Superioridad se provea a esta Escuela de su Maestro.

Filar al público por quince días á los efectos de reclamación el presupuesto extraordinario formedo para el presente año.

Habléndose expuestop rel Con-

cejal don Alfonso Quintana la nececidad de hacer cumplir al arrendatario de las carnes las condiciones del contrato en cuanto á la fianza definitiva se refiere, el senor ylcalde manifestó que no obstante haber hecho las veces para que prestese la fianza prevenida aún no la había verificado, pero que no por eso ejaría de smisir de nuevo hasta conseguir lo lleve a efecto i la brevedad posible.

Dia 14

Lab antesq and on neuriteavers Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

La Comisión dió cuenta y el Ayuutamiento quedó enterado de la entrevisia celebrada con el senor Gobernador.

Quedó enterado de haberse recibido de la Junta provincial de Instrucción pública un título Administrativo expedido por el Rectorado de Valladolid a favor de don Bonifacio Villacorta y Ramos como Maestro interino de la esouela pública de niños de esta villa, and and an artist man lie

Conceder al señor Alcalde presidente la licencia de quince días que solicite.

Se acordó nombrar Regidor Síndico, con el caracter de interino al Concejal don Aurelio Paz.

Se quedo enterado de haberse efectuado en el día de ayer el remate de los chopos de la Alameda del barrio de las Ferias y de habersele adjudicado como mejor postor a don Orfsanto Madrazo en la cauti lad de 1.815 pesetas.

Fueron aprobadas y se acordo el pego de varias cuentas por servictor principales.

alamonto Dia 21

No nubo sesión.

Día 23

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordo, de conformidad con sl Regider Síndice, declarar soldedos condicionales á los mozes Emilio San Roman salcines y José Ramón Barberarena Raíz, del reemplezo del año actual.

En vista de una certificación enviada por la Alcaldía de Velladolid relativa á la talla y reconocimiento del mozo Santiago Blanco Muñóz, se scordó declarar á este mozo soldado.

Se acordó designar al oficial de la Secretaria don Claudio Petrosa para que en el doble concepto de Comisionado y Delegado de la Corporación concurra al juicio de exenciones que ha de celebrarse

ante la Comisión mixta el día 19 de abril próximo.

Que pase á informe de la Comisión de obras una instancia de doña Juliana Ruíz en la que solicita licencia para construir un piso sobre una tejavana de su propiedad, sito en la cal'e de La Mar.

Requerir al rematante del Impuesto de las Carnes para que durante el plazo improrregable de tres días cumpla las condiciones del contrato en cuanto a la constitución de la fianza difinitiva e refiere.

Se acordó abonar el importe del primer trimestre por consumos é instrucción.

Quedar enterado de haber tomado posesión de la Eccuela pública de niños de esta villa el maestro interino don Bonifacio Villacorte.

Landing Dia 28

Sa acuerda aprobar el acta de la sesión enterior.

Quedar enterado de haberse constituído por el arrendatario de las carnes la fianza difinitiva consistente en tres titulos de la deuda amortizable de quinientas pesetas nominales cada uno, mas 57 pasetas en metálico.

Previa conformidad con el informe emitido por la Comisión de obras en la instancia de doña Juliana Ruíz, se acordó conceder á ésta la licencia para construír un piso sobre una tejavana de su propiedad.

Se acoidó se exteedieran los oportunos libramientos para pago de los haberes de los empleados del municipio, correspondientes al primer trimestre del corriente año.

Los precedentes estractos de acuerdos del primer trimestre del corriente año han sido aprobados por la Corporación en assión de este día.

Y para su inserción en el Bole-INT OFICIAL, se forma el presente que autoriza el meñor Alcalde con su visto bueno en Colindres à 11 de abril de 1910 .- V.º B.º: El Alcalde, Fernando Pedrosa.—Daniel Ochoa,

Ayuntamiento de Cieza

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre del ano de 1910.

Extraordinaria del 1.º de enero

Constitución del nuevo Ayunta-

miento y designación de cargos. Se sensió la hora de las catorce de los domingos para la celebración de las sesiones ordinarias.

Formación de la lista de individuos de la Corporación y de un número cuádruplo de vecinos con derecho á elegir Compromisario para las de Senadores en el corriente año, y que dicha lista es exponga al público.

Ordinaria del 2

mash assolution omeo telefish Se acordó aprobar el acta de la anterior. h natigible surg afterer

Que el Ayuntamiento se divida en tres comisiones permanentes, de Gobernación, Hacienda y Fomento y que cada una de estas se componga de tres señores Concejales, haciéndose la designación en votación secreta

Queder enterada la Corporación de los nombramientos de Alcaldes de barrio heches por la Presidencia. exafquiser lantes feb apsom

Desestimar la reclamación de don Juan J. Abascal para que se le abonen haberes como Guarda local del Ayuntamiento por no constar que tomara posesión del cargo y que se notifique al interesado.

Quedar enterada de que se hebia pagado a la Hacienda el cuarto trimestre por consumos del ejercicio de 1909 y lo que importa la licencia de pastos para ganados y lensa para hogares del corriente ano forestal.

Extraordinaria del 8

Alistamiento de los mozos para el reemplezo del año actual. THUM SOLESPONDED FORDIOUSE

Ordinaria del 9

Se acordó aprobar el acta de la sesion anterior.

Que por el Secretario del Ayuntamientose proceda á la formación del inventario de los bienes y desumentos pertenscientes al Municipio, según se previene en la circular del señor Gobernador civil de 29 de diciembre último.

Que se proceda á formar el padeon y listas cobratorias de cédulas parsonales.

Declarar concejil y obligatorio el cargo de Depositario de los foudos municipales por no haber uingun aspirante en las tres veces que se anuncio la vacante y que continúe desempeñándole el Concejal don Manusl Saiz González.

Designar Vocal de la Junta de Iustrucción primaria al Concejal den Claudio Gutiérrez en sustitución de don Benito Saiz que ceso, y autorizar al señor Presidente

E.C.D. 2015

para que proporga á la sui e io ridad el Vocel pedre de familia de expresada Junta que ha de sueti tuir al fa lecido don Miguel Vela.

Aprobar los extractos de los acuerdos de este Ayuntamiento y Junta municipal correspondientes al segundo semestre de 1939 y que se remitan al señor Gobernador civil á los efectos oportunos.

Que se ingresen en la Tesore: ia de Hacienda 81 pesetas que importa e! 20 por 100 de propies pertenecientes á las subastas de 30 es tereos de varas de avellano y de 50 robles del aprovechamiento torestal vigente y comisionar para ello al Secretario interino de este

Ayuntamiento.

Que el señor Presidente se dirija con atento oficio al señor Gobarnador civil de la provincia expresandole la imposibilidad eu que se halia el Municipio de cumplir su disposición sobre formación de las cuentas, mientras que no se presenten los libros y demás documentos pertenscientes al Ayuntamiento, de cuya felta tiene yo conceimiento referida autoridad. spetao ol signico os auti

Extraordinaria del 16

Formación del padrón de cédulas personales para el corriente año; que se anuncie al público por término de ocho días á los efectos de reclamación.

Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dio por enterada la Corporación de haber sido aprobado el presupuesto ordinario para el corriente año, y que se cite á la Junta municipal para que este acuerde el modo de bacer efectivo el impuesto que en aquel figure sobre la ganadería que aproveche los pastos comunes del terreno municipal. 100 so red 1010 to 100 to

Que el Recaudador municipa! ingrese en la Depositaria de los fondes municipales el resto del total importe del reparto vecinal por consumos correspondiente a

año próximo pasado.

Que se haga saber al peatón cartere que en virtud de haberse aumentado en el presupuesto una cantidad igual á la que venta percibiendo por eu servicio cada dos dies, se hilla en la obligación de que este servicio le verifique diariamente.

Dividir el término municipal e tres secciones para la designación de voceles asociados de la Junta municipal comprendiendo la primera sección el pueblo de Villayuso, la 2.ª el de Villauno y 3.ª el de

Collado; que sa forma la lista de vecinca que lienen derecho à ser designados para formar parte de la Junta municipal, y que el resultado de estra operaciones se hega público antes de que termine el precente mes de enero.

Ordinaria del 23

Se leyó a aprobó el acta de la aate ior.

Incluir á su instancia á Feliciana Sáiz en la lista de pobres del corriente ano para los efecios de la asistencia médico farmacéutica

gratuita.

Se dió cuenta de la papelete de apremio de 2.º grado por el segun'o, tercero y cuarto trimestre del año próximo pasado importanto doscientes cincuenta y siete pesetas y treinte y tres centimos y se acordó abonarlas con cargo al capitulo IX, art. 6.º doscientas veintinueve pesetas y ochenta céntimos, y al de imprevistos el rente.

Queder enterado de haber sido aprobado por la superioridad el repparto vecinal por consumos para el corriente ado.

Extraordinoria del 24

Declarar definitiva la lista de electores para Compromisarios formada el día primero de los corriente por haberse hecho reclamación á la misma, con el voto en contra de los Concejsles don Raimundo Marcano y don Manuel Sainz que oponen debe ser eliminado de ella don Fidel Teremos por no ser contribuyente en la localidad pretensión que es dinestimada por la mayarfa por extemporánea y por haberes computado al Sr. Teramos la cuota quo paga eu mujer.

Se examinó y aprobó el padrón de cédules personales para el corriente eño, haciendo la salvedad de que habiéndose omitido en él el número ciento cchenta y nueve de orden, solo comprende a quinientos setenta y un individuos en vez de quinientos setenta y dos con que aparece figurar.

Extraordinaria del 30

Rectificación de aliatamiento.

Ordinaria del 30

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Que se cumpla lo que dispone la circular del Sr. Ingenioro Jefe de Montes, referente á aprovechamientos forestales.

Anunciar la vacante de recaudador de la cobranza de las contribuciones é impuestos municipales y que la Comisión de Ha cienda forma el oportuno pliego de condiciones para la subasta, que han de aceptar los solicitantes.

Quedar enterada la Corporación de una carta de doña Irene T.ca, Viuda de Villa, que come apoderapa de este Ayuntamiento dirige al Sr. Alcalde en contesteción á otra que éste la envió con el fin de entere se de las láminas y resguardos de la Caja de Depósitos correspondientes á este Municipio, con le que también remite el extracto de la cuenta que en la misma se menciona y acordó que refiriéndose dicha cuente en su principio al año próximo anterior y no existiendo presupuestos ni cuentas de los años 1907, 1908 y 1909 se rusga á la referida señora remita un extracto de las de de dichos años, debiendo quedar pendienles de aprobación hasta entonces la presentada en este acto que con la carta mencionada deben tenerse como documentos oficiales à los efectos procedentes.

Que se ingrese en la Caja de la Exeme. Diputación provincial á cuenta de lo que le adeuda este Ayuntamienta la cantidad de que p eda disponerse, comisionando para que lo verifique al Secreta-

rio interino del mismo.

Autorizar al señor Alcalde, crmo ordenador de pagos, para que verifique con arreglo al presupuesto municipal cuantos deban hacerse en el actual trimestre, ai

existen fondos al efecto.

Quedó enterada la Corporación de que la Tesorería de Hacienda se carga en cuenta por formalización la cantidad de 18'12 pesetas, importe de lo recaudado en el cuarto trimestre del año último por recargos municipales de industrial que se aplican pr consumos.

Aprobar el inventario de bienes y documentos pertenecientes á este Ayuntamiento, despues de ser contestadas por la Presidencia verias observaciones que al mismo hizo el concejal don Ubaldo Sánchez, y que se remita una copia al menor Gobernador civil.

Dia 6

Se acordó aprobar el octa de la sesión anterior.

Se enteró la Corporación de que se habían ingresado en la Tesorería de la Diputación provincial 290 peretas, importe del arbitrio

especial sobre el vino, correspondiente al año último, y 642 pesetas á cuenta de lo que la debe el Ayuntamiento por el reparto provincial del mismo año.

Autorizar al Alcalde para que designe dos niños menures de 10 años que verifiquen la extracción de las bolas que contengan los nombres y los que contengan los números en el sorteo de los mozos del actual reemplazo.

Día 12

Rectificación definitiva y cierro del alietamient.

Día 13

Sorteo de los mozos del actual reemplazo.

Dia 12

No se celebró sesión por no haber número suficiente de concejales.

Dia 20

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Que se cumpla lo ordenado en oircular del 3 de actual mes refe-

rente á pesas y medidas.

Autorizar á la Presidencia para que designe la persona que haya de rotular las calles y plazas y uumeras las ceras y albergues, segun previene la R. O. ci cular del Ministerio de Fomento, de 17 de enero último, y verificado que se formen y rimitan las relaciones que se indican al Jefe provincial de Estadística.

Contribuir con 25 pesetas á la suscripción iniciada en favor de los demnificados por las inundaciones ocurridas en las provincias de Cuuna, Lon, Lugo y otras.

Que se cumpla lo rdenado por el meñor Gobernador civil en el BOLETIN OFICIAL del 16 del actual mes sobre instalaciones eléctri-Cas.

Nombrar para practicar las uperaciones de la talla el primer domingo del próximo marzo al exsargento del ejército Juan Domingo González, abonándole 5 pesetas como gratificacion y autorizar al senor Presidente para que en el caso de que aquel no aceptase, quigne la persona que haya de practicar referidas operaciones de talia.

Que se proceda á practicar la información testifical ordenada por el señor Gobernador civil de la provincia en comunicación número 228, á cuyo efecto se designan don Pedro Saiz, don Casiano

Fernández, don Manuel Rieno. don Francisco González, don Elias Pérez y don Emeterio Marirno. para que presten declaración ante los secores Alcalde y Síndico de este Ayuntamiento con autien. cia del interesado señor Abanal.

Prestar conformidad á la designación de fielatos hecha or el arrendatario de consumos, que se anuncie al público dicha designa. ción y se participe al señor Administrador ús Hasienda.

Senalar como carreteras de circulación de las especies sujetas al adeudo para dirigiras á los fielatos, la designada la «H zuca» y la que desde Sobao conduce a pueblo de Collado, que tambien se hará saber al público, y que no es de la competencia de la Corporación el conocer en el nombramiento de vigilantes.

Que siendo parientes y por tanto incompatibles para asistir á la clasificación y declaración de los mozos del actual reemplazo y de anteriores los concejules don Waldo Sánchez, don Andrés Buenage, don Claudio Gutiérrez y don Raimundo Marcano, se cite para asiatir á referido acto á los concejales del año anterior que no se hallen en igual caro.

Día 27

Se dió lectura acta anterior y fué aprobada.

Se procedió al sorteo de los asocia los que con el Ayuntamiento han de constituer la Junta municip il durante el corriente ano.

Aprobar la adjudicación de la subasta para la cobranza de las contribuciones é impuestos municipales hecha a favor de don Tomás Marcano y que se le proves de la oportuna credencial.

Nombrar en comisión á los concejales don Ubaldo Sánchez y don Andrés Buenaga para que el 28 del actual mes acompanen al sobreguarda de la zona y se hagan cargo del monte para el aprovechamiento de pastos y leñas para hogares durante el actual año forestal, levantando la oportuna ac-

Remitir á la aprobación de la superioridad el reparto vecinal sobre genaderia del corriente ano comisionando al Secretario del Ayuntamiento.

Dia 6

Clasificación y declaración de soldados.

Dia 13

Clasificación y declaración del

Fernández á quien por no haber comparecido el la designado por la ley y sí persona que le representabe, se le había señalado este dis para ser clasificado.

Dia 15

Leida el acta anterior fué apro-

Conformarse con el estado publicado por la Intervención de Hacienda de la provincia comprensivo del importe de los recargos municipales sobre las contribuciones territorial y urbana de este Ayuntamiento y del que representan las obligaciones de primera enseñanza.

Que tan pronto sea co ible se satisfaga al Ayuntamiento de Torielavega la cantidad de 178 persetas 90 céntimos, que este municipio debe á aquel por gastos carcelarios.

Que la Alcaldía acepte la letra del Boletín Oficial, de 25 pesetas de la suscripción del corriente año.

Que cumpliendo lo dispuesto por el señor Gobernador en comunicación de 12 del actual mes no se verifique pago alguno de caracter diferible, mientras no se satisfaga al Médico titular don Angel Ruiz lo que por tal concepto se le adeuda hasta fin del año último, dándose cuenta al interesado de repetida comunicación y al señor Gobernador de haberle efectuado.

Quedó enterada la Corporación de que se habían satisfecha 257 pesetes 30 céntimos por la contribución territorial de este municipio correspondiente al segundo, tercero y cuarto trimestres del año prócimo anterior y al primetro, segundo y tercero trimestres de la de utilidades del mismo año, con los recargos de primero, segundo y tercero grado.

Dia 17

Leida el acta anterior fué aprobada.

Que el Recaudador municipal ingrese en arcas municipales la uantidad que haya coboado correspondiente al primer trimestre del corriente año por el reparto vecinal de consumos y se pague á la Hacienda el importe del primer trimestre de consumos y atenciones de 1. Enseñanza del ejercicio estual, comisionando al Secretario interino del Ayuntamiento que á la vez ingresara en la caja de la Diputación provincial el importe del primer trimestre del arbi-

trio especial sobre el vino del año ectual.

Que tan prento sea posible se satisfaga al Ayantamiento de Torrelavega la cantidad de 42 pesetas 25 céntimos, importe del primer trimestre del corriedte año por gastos carcelarios que reclama dicho Ayuntamiento.

Que se abone al municipio de Molledo lo que se adeuda por so corros a pobres transeuntes.

Día 29

Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

Clasificación y declaración de soldados de los mozos del actual reemplazo.

◇◆◇◆◆

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal durante el primer trimestre del año 1910.

12 de enero

Resolver las reclamaciones al recarto vecinal de consumos y sal para el corriente año y aprobar en definitivo dicho reparto, que con su copia se remitirá á la aprobación de la Superioridad.

Dia 22

Hacer efectivo el producto del impuesto sobre todas las reses que aprovechen los pastos comunales de este término municipal, que figuren como ingreso en el presu pueato ordinario del corriente ejercicio, formando un reparto entre todos los vecinos que tengan reses de ganados vacuno, caballar annal, cabrio y lanar que aprovechen dichos pastos, distribuyendo la cantidad á que asciende entre el número de reses que resulte y nombrar una comisión de tres Vocales de la Junta que verifigüe el número de dichas reses para en otra reunión formar el reparto y dete minar la cuota que corresponda á cada res, según la especie de este.

Dia 5

Formación del reparto vecinal cobre la ganadería para cubrir el déficit del presupueato en el corriente año.

Día 26

Resolver las reclamaciones formuladas al reparto vecinal sobre la ganadería del corriente ejercicio.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 3 del actual mes y para remitir al señor Gobernador civil, firmo los presentes en Cieza á 4 de abril de 1910.—Visto bueno, El Alcalde.

Ayuntamiento de Vega de Pas

Exicacto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el primer trimestre de 1910.

1.º de marzo

Constitución del nuevo Ayuntamiento y designación cargos.

Se designan los sábados á las diez de la mañana para la celebración de las sesiones ordinarias.

Dia 8

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Aprobaron igualmente el extracto de los acuerdos adoptados
durante el segundo sementre de
1909, imponer el recargo municipal de 25 por 100 sobre cédulas
personales del actual ejercicio;
nombrar A'calde pedáneo por el
barrio de Yera, á don Gregorio
Perez Barquín y construir un pontón de piedra al sitio Bao-Estallo,
barrio de Pandillo, anunciándose
la subasta.

Día 15

Se dió lectura al cta anterior y fué aprobada.

Se dió lectura á la carta que con fecha 13 del corriente, dirigió el señor Gobernador Civil de esta provincia, al señor Alcalde, referente á la visita que promete girar á esta villa en virtud de la memoria que se le dirigió referente al estado y situación económica de estado y situació

Días 22 y 29 enero y 5 febrero

No habiendo concurrido suficiente número de Concejales para celebrar sesión el señor Alcalde las suspendió.

Dia 12

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acorderon conceder á don Manuel Pelayo Pellón, terreno en el cementerio municipal, según tiene solicitado, para una sepultura obrada previo pago de su importe.

Pagar verias cuentas que se adeudan por socerros domiciliarius a pobres de solemnidad y enfermos.

Solicitar, una vez publicado en la Gaceta de Madrid, el arreglo es colar, la supresión de las escuelas mixtas de Pandillo y Gurueba de este término, por cuanto no concurren á elias alumnos más que durante cuatro ó cinco masea del año en invierno, porque el rento d l año están cerradas, debido á la situación topográfica de esta jurisdicción y los padres de famiila tienen necesidad imperiosa de dedicar sus hijos á las labores del campo y cuidar de sus ganados.

Acordaron así mismo hacer el pedido de aprovechamientos forestales para el año de 1910 a 1911 para reparación de puentes y es tacadas; leñas para los hogares y pastos para los ganados, esí como árboles para subastas y alleger recursos para la construcción de un mercado cubierto en la plaza

de esta villa.

Días 19 y 26 febrero y 5 marzo

No habiéndose reunido suficiente número de Concejales para celebrar sesion el señor Alcalde las suspendió.

Dia 12

Lesda el acta anterior sué aprobada.

Acordaron renovar el contrato de la Depositaría municipal nombrando para dicho cargo a don Francisco Revuelta Mantecon, por la cantidad de ciento veinticinco pesetas anuales y aceptar como fiador del mismo a don Tomas Revuesta Revuelte, propietario.

La Corporación procedió, conforme á lo dispuesto por la ley organica vigente, al sorteo de los diez individaos asceiados que juntamente con el Ayuntamiento han de componer en el presente ejercicio, la Junta municipal: á cuyo efecto se dividieron los contribuvantes en las tres categorías oportunas, habiéndo quedado hecho el nombramiento de los asociados y eus euplentes. so obasidad on

Días 19 y 26 marzo

No habiéndo concurrido auficiente número de Concejales para celebrar sesión el señor Alcalde las suspendió.

Y habiéndo sido aprobado por la Corporación municipal en se o'on de este die, el precedente extracto para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia

lo firmamos en Vega de Pasa 9 de abril de 1910.-El Alcalde, Anto nio Martinez Conde. - El Secretario, Pedro Diego Oria.

Extracto de los acuardos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durente el primer trimestre del año 1910.

I.º de enero

Se constituyó el nuevo Ayuntamiento en la forma siguiente:

Alcalde Presidente, don Juan Madrazo García.

Primer teniente, don Manuel Inchauspe Santander.

Segundo teniente, don Francieco Gómez Pardo.

Regidor Síndico, don Gabriel Lavin Gomez.

Interventor, don Domingo Fernandez Meza. sigar sel reviousi

Regidores, don Miguel Trueba Ruiz, den Pedro Rodriguez Rojo, don Miguel Peral Abazcal y don Juan Martinez Gomez.

Día 5

Quedar enterada la Corporación de haberse hecho por la Alcaldia la designación de alcaldes de barrio. nummos sofeso sol nenseyero

Dividirse la Corporación en tres comisiones permanentes denominadas de Hasienda, de Gobernación y de Fomento y Obras, procediéadose seguidamente á la elección de los individuos que han de formarles. up densi y ordon, dans

Encargar al Secretario de la confección del Inventario de todos los bienes, derechos y acciones de este Município, ordenado por circular del señor Gobernador civil, de fecha 29 de diciembre último.

Aprobar la cuenta de alumbrado público y material del cuarto trimestre de 1909, que importa 106'35 pesetas.

Aprobar la liquidación del preaupuesto de 1909, practicada por el Secretario, ordenando se remi ta al señor Gobernador civil como está mandado.

Designar varios vigilantes para la custodia de los montes comunales.

Aceptar el dictamen de la Comisión de Fomento y Obras; y, por lo tanto, ceder á don José Arronte Cantulla un terreno sobrante de vía pública en el sitio llamado la Granja, que mide 700

piés cuadrados, por la cantidad de 20 pesetas.

Día 12 Aprobar por unanimidad el Inventario de todos los bienes, de. rechos y acciones de este Mu icipio, confeccionado por el Secretario, ordenando se remita copia del mismo al señor Goberneder civil. Día 19

Quedar enterada la Corporación de la sentencia dictada por el trihunal provincial de le contencloadministrativo en el pleito promovido par don Antonino Herran contra resolución del señor Gobernador que confirmó un aquerdo de este Ayuntamiento en que declaraba vacante la plaza de médico titular de este pueblo.

En dicha resolución se confirma el acuerdo del Ayuntamiento.

Pagar los gastos carcelarios del Partido correspondiente al 4.º trimestre de 1909, que ascienden a 231,19 pesetas.

Abonar, así bien, á don Mateo Gómez Peral la cantidad de 73,30 pesstas, importe del alquilar del local de la escuela de Asón, correspondiente al año de 1909 y 10 meses de 1908.

I tem a don D mingo Gaban le 29,16 pesetas por el alquiler de la casa habitación que les correspinde como maestro de Asón, perteneciente al año de 1909 y dos meses de 1908.

Pasar á informe de la Comisión de Fomento y Obras una denuncia de don Josquin Pardo contra Carlos Martinez por cerramiento de un terreno comunal en el sitio de Cicicado.

Pasar à la misma Comisión otra denuncia de don Carlos Martínez contra María Pardo, por tener corrales y depósitos de rozo en altica de transito público y contra Antonio del Peral por haber vaciado el curso de un regat.

Aprobar una cuenta que presenta don Jean Gómez Ruiz de jornales y materiales empleados en reparaciones de la fuente de Rocias, que asciende a 69,75 pesetas acordando su pago. otteemist remire is stasionsquare

Oftener is Dia 22 alusinion ist

Aprebarelextracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el 4.º trimestre de 1909 y los de la Junta Municipal correspondiente á todo el año.

(Se continuará).

Imp. de La Atalaya, Puerta la Sierra, 2